MADRID | Distrito Fuencarral-El Pardo

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. José Antonio Martínez Páramo

Vocales:

Grupo Municipal Partido Popular
D. José Luis Ruiz Castro
D. Sergio López Neira
D.ª Gema Almudena Bartolomé Peña
D.ª M.ª Gloria Beltrán Álvarez
D. José María Elvira Verdugo
D. José Pedro Francisco López Pérez-Alcobas
D. Antonio Mata Moreno
D. Anselmo Menéndez Herrero
D. Pedro Ángel Merino Calvo
D. Rubén Alejandro Moscoso Cabello
D. Miguel Ortiz Mármol
D. Luis Javier Osorio Pérez
D.ª M.ª de Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Grupo Municipal Más Madrid
Dª. Francisca Otero Barranco
D. David de Lucas Laguna
D. Rafael Méndez Sastre
D. Carlos Buey Villaverde
Dª. Ana Rodrigo Arroyo
D.ª Alejandra Mª Rodríguez López

Grupo Municipal Socialista
D. Antonio Plata Marirrodriga
D.ª Mónica Palos Zorrilla
D.ª María Belén Breña Martínez
D. César Luis Rodríguez Terán
D. Manuel Sánchez Cifuentes (se incorpora en el punto 6)

Grupo Municipal Vox
D. José María Montero Pérez
Dª. Mª Luisa Galdón Cabrera

Asistentes no miembros:

Dª. Mª de Meritxell Tizón Gutiérrez, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

D. José Luis Fernández Martínez, Coordinador del Distrito.

Estuvieron asistidos por:
D. ª Yolanda Salazar Corredor, Secretaria del Distrito.

A las 17:07 horas del día 09 de septiembre de 2026 en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Avda. Monforte de Lemos 40 de Madrid, se reúne en primera convocatoria la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo para celebrar sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto artículos 19 y 24 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria y urgente del Debate del Distrito celebrada el 14 de julio de 2026.

No existiendo alegaciones por parte de los presentes se aprueba por unanimidad.

Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el 14 de julio de 2026.

No existiendo alegaciones por parte de los presentes se aprueba por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

Punto 3. **Proposición presentada por la Asociación Vecinal Islas de Peñagrande número 2026/1204.752 que solicita:**

"Que se inste a la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo para que se estudien, y ejecuten en su caso, actuaciones por el área u organismo competente en el antiguo colegio público Apolo XI, con el fin de que pueda dar servicio a los vecinos y vecinas del barrio en el conjunto de actuaciones que proponen".

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2026/1310.241 que solicita:**

"Que se inste a los órganos en materia de sanidad, prevención y educativos a elaborar, impulsar y ejecutar una campaña de prevención del vapeo en todos los centros educativos de primaria y secundaria de nuestro Distrito".

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 5. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2026/1310.304 que, literalmente solicita:**

"Que se inste al órgano competente a adoptar las medidas e inversiones necesarias que garanticen la climatización de todos los centros educativos de Fuencarral- El Pardo con el fin de asegurar una mínimas condiciones de temperatura para que se pueda desempeñar la función educativa dentro de unos estándares de habitabilidad, salud y bienestar para toda la comunidad educativa".

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 6. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2026/1310.540 que tras su exposición de motivos solicita:**

"Que en los presupuestos del 2027 se incluya una partida para la reforma integral del CDM La Masó-Luis de la Fuente, que subsane todas las deficiencias con un adecuado plan de mantenimiento de inversiones a lo largo del tiempo que permita su uso y existencia en las mejores condiciones para usuarios y personal del Centro".

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Partido Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 7. **Proposición conjunta presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid con número 2026/1310.928 que, tras su exposición de motivos, solicita:**

"Con motivo de la conmemoración del día mundial de prevención del suicidio el próximo 10 de septiembre: Que la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo inste al área de gobierno competente a ejercer sus funciones para informar, sensibilizar y detectar precozmente conductas de riesgo entre los colectivos más vulnerables, especialmente la juventud, a través de la puesta en marcha de las distintas acciones que recoge su propuesta".

El grupo proponente presenta autoenmienda al punto 5 de la exposición de motivos, quedando como sigue:

5.-"Que se lleve a cabo en algún lugar emblemático del Distrito alguna acción visual, en conmemoración del día mundial de la prevención del suicidio, el 10 de septiembre".

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 8. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular con número 2026/1313.247 por la que, tras su justificación solicita:**

"Que se inste a la Junta Municipal a que realice las actuaciones necesarias para dar el nombre de Dª Natalia Páramo Neyra a una calle, parque, plaza o espacio público, en reconocimiento por su trayectoria y legado".

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 9. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2026/1316.931 que, tras su exposición de motivos, solicita:**

"Que se inste al organismo competente para que se pueda realizar un estudio sobre el cruce de las calles Moralzarzal con la calle Costa Brava con el fin de poder buscar una solución para que los vehículos que llegan desde la calle Moralzarzal hacia la calle Costa Brava puedan girar hacia su izquierda en dirección Arroyofresno y M-40 sin tener que ir primero hasta la calle Nuria para realizar un cambio de sentido, y también para que los vehículos que llegan desde la calle Costa Brava en dirección Arroyofresno y M-40, puedan girar hacia la calle Moralzarzal sin tener que desplazarse hasta la rotonda de Torcuato Fernández Miranda para realizar otro cambio de sentido".

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes. No estaba en la sala para la votación David de Lucas Laguna, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid.

Punto 10. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2026/1318.140 que, tras su exposición de motivos, pretende:**

"Que se inste al organismo competente para que se pueda realizar un estudio, cuando los técnicos lo estimen oportuno, con el fin de revisar la cartelería informativa que dispone el recorrido del carril bici del anillo verde ciclista que discurre por nuestro Distrito para que sea una señalización lo más adecuada con el recorrido, sobre todo en los cruces y enlaces".

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 11. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2026/1318.191 por la qué tras su justificación, propone:**

"Que se inste al organismo competente para que se pueda tener en cuenta desde la Junta Municipal la posibilidad de instalación de alguna máquina expendedora de alimentos y bebidas en la piscina municipal de Santa Ana con vistas ya a la próxima campaña".

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 12. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid con número 2026/1318.884 por la que solicita:**

"Que se inste a la Junta de Distrito o a los órganos competentes a establecer una comisión de fiestas del Pilar que incluya a las Asociaciones Vecinales, AFAS y entidades del Barrio del Pilar para disponer de un canal estable de puesta en común de información, iniciativas y participación sobre el desarrollo de las fiestas, con especial hincapié en las normas de funcionamiento".

Sometida a votación, queda rechazada con la abstención del Grupo Municipal Vox, los votos a favor del Partido Socialista, Más Madrid y los votos en contra del Partido Popular.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 13. **Se sustancia la pregunta formulada por la Asociación Vecinal La Unión de Fuencarral, número 2026/1307.643, interesando conocer:**

El estado de la ejecución de la proposición número 2025/2228006 aprobada en la sesión del pasado pleno de 14 de enero de 2026.

Punto 14. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2026/1309.236, interesando conocer:**

¿Qué mecanismos de participación vecinal, asociativa y política se han habilitado para la organización y desarrollo de las próximas Fiestas del Barrio del Pilar 2026, qué entidades y colectivos han participado en su planificación, y cuáles son las razones por las que, según denuncian representantes vecinales y asociativos, no se les ha permitido participar de manera efectiva hasta la fecha en el diseño y funcionamiento de las mismas?

Punto 15. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2026/1309.240, interesando conocer:**

Si los recursos activados durante los episodios de altas temperaturas registrados este verano han sido suficientes y adecuados para garantizar la atención y protección de las personas sin hogar de nuestro Distrito.

Punto 16. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2026/1309.243, interesando conocer:**

¿Qué valoración realiza el Sr. Concejal Presidente en relación a la oferta de ocio saludable para la población adolescente y juvenil del Distrito de Fuencarral El Pardo para el verano 2026?

Punto 17. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2026/1309.246, interesando conocer:**

¿Qué planteamientos y propuestas tiene el Ayuntamiento de Madrid respecto a las parcelas de uso residencial que le corresponden en el nuevo desarrollo Madrid Nuevo Norte, en el ámbito concreto de Las Tablas, donde recientemente se han iniciado las obras de urbanización, así como que plazos son los estimados para su finalización?

Punto 18. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2026/1313.522, interesando conocer:**

¿Cuál es la situación administrativa actual de las pistas polideportivas del CEIP Arroyofresno, qué actuaciones se han realizado desde su clausura, qué trámites administrativos permanecen pendientes, quién es actualmente el responsable de su ejecución y mantenimiento, y cuál es el plazo concreto que maneja el Ayuntamiento para que estas instalaciones puedan volver a estar abiertas y a disposición de los vecinos del Distrito?

Punto 19. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2026/1313.571, interesando conocer:**

¿Qué valoración realiza el Sr. Concejal Presidente del inicio del curso escolar en el Distrito de Fuencarral El Pardo?

Punto 20. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2026/1313.861, rectificando el error en el nombre de la calle, interesando conocer:**

¿Por qué no se han atendido las numerosas quejas y dado solución a parte del vecindario de la calle Sabadell en concreto al número 73 por la situación a raiz del cambio de ubicación de los contenedores de basura que le provocan plagas, malos olores, ruidos intempestivos,etc...?

Punto 21. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2026/1315.010, interesando conocer:**

Durante las últimas semanas han tenido lugar una serie de variados incidentes relacionados con la seguridad, como han sido robos, atracos, incendios etc. ¿Se ha planteado desde la Junta Municipal solicitar un aumento de dispositivos de seguridad en nuestro Distrito?

Punto 22. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número con número 2026/ 1316.980, interesando conocer:**

¿Si cree el Sr. Concejal Presidente que se van a poder cubrir la totalidad de solicitudes efectuadas para poder optar a las plazas de las guarderías infantiles municipales en nuestro Distrito?

Punto 23. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2026/1318.674, interesando conocer:**

¿Si se han dado por finalizadas las obras de rehabilitación y adecuación del entorno residencial programado del Poblado Dirigido de nuestro Distrito?

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 24. **Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito.**

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente levanta la sesión a las 20:45 horas.

La Secretaria del Distrito, Yolanda Salazar Corredor

(documento firmado electrónicamente en la fecha y hora abajo indicadas).